

17/07/2020

Fiscalía Antofagasta: Prisión preventiva para imputado formalizado por manejo bajo influencia de alcohol con resultado de muerte

La Fiscalía Local de Antofagasta informó que formalizó ante el Juzgado de Garantía de la ciudad al imputado G.C.C. (22 años) por la presunta autoría de los delitos de manejar bajo la influencia de alcohol con resultado de muerte, conducir sin haber obtenido licencia, no dar cuenta a la autoridad ni prestar ayuda, daños y atentar contra la salud pública (infracción art.318 Código Penal), en grado consumado. Hecho ocurrido el 16 de julio del año 2020.



Al respecto, el Fiscal Adjunto de Antofagasta, Liborio Fajardo, precisó que la Fiscalía logró que el imputado se le aplicara las medidas cautelares de prisión preventiva, por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad, más un pago de caución de \$200.000.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho sucedió el pasado 16 de julio, alrededor de las 16:30 horas, cuando el imputado conducía bajo la influencia del alcohol por calle Arturo Fernández con Juan Ferra (Antofagasta) atropelló a una víctima, quedando en estado de gravedad, instante en que el imputado se dio a fuga, sin prestarle ayuda.

Cabe indicar, que la víctima fallece posteriormente por politraumatismo severo en el nivel encéfalo, con hemorragias, producto de las lesiones sufridas.

En su fuga, el imputado al llegar a calle Pantaleón equina Luis Cruz Martínez, no respetó disco Pare y chocó a un taxi, causando daños en su parachoques delantero, tapabarros y puerta del conductor, siendo detenido en el lugar por personal de Carabineros.

En tanto, el Tribunal de Garantía, decretó un plazo de investigación de 100 días.